

RESOLUCION No. DE 2012

(09 JUL 2012)

Por la cual se ordena la apertura de la **Invitación Pública de billetería No. 01 - 2012**

Página 1 de 3

LA GERENTE DE LA LOTERIA SANTANDER, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por: **Acuerdo de la Junta Directiva de la LOTERIA SANTANDER No. 007 de 2011**. (Manual Interno de Contratación); ley 643 de 2001, decreto Ordenanzal 0193 de 2001 y demás disposiciones legales concordantes, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Lotería Santander es una empresa industrial y Comercial del estado, cuyo objeto lo constituye el conseguir, recaudar y administrar bienes y rentas con destino a los programas de salud del Departamento.
2. Que dentro de los juegos de suerte y azar que son administrados por la Empresa Industrial y Comercial del Estado **LOTERIA SANTANDER**, se encuentra el producto **LOTERIA SANTANDER**.
3. Que la comercialización de los billetes de **LOTERIA SANTANDER**, se realiza a través de distribuidores legalmente establecidos, a quienes se les debe hacer entrega periódica de la correspondiente billetería para su posterior comercialización.
4. Que el actual contrato suscrito para la impresión, suministro, transporte y recolección de la devolución de billetes de la lotería Santander, se encuentra próximo a su vencimiento, siendo la contratación indispensable para el desarrollo del objeto señalado, por tanto se hace necesario el inicio de un nuevo proceso de contratación para el efecto.
5. Que se han adelantado las actuaciones previas necesarias para iniciar el proceso de selección bajo la modalidad de invitación pública del contratista que se encargue de la "impresión, suministro, transporte y distribución de 283.070 billetes semanales de la lotería Santander para diez y siete (17) sorteos ordinarios a partir del siete (7) de septiembre de 2012, así como la recolección de la devolución y premios de los sorteos."
6. Qué Para la financiación del contrato la **LOTERIA SANTANDER** cuenta con las partidas presupuestales correspondientes contenidas en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal del año 2012 la cual hace parte integral del presente proceso.
7. Que por tratarse de una actividad desarrollada en los términos establecidos en el artículo 93 de la ley 1474 de 2011. debe aplicar las normas contenidas en el Manual de Contratación Interna.
8. Que de acuerdo con el Manual Interno de Contratación (Acuerdo de la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** No. 007 de 2011.) la selección del contratista debe hacerse a través de la modalidad de Invitación pública.
9. Que se hace necesario abrir y dar inicio al proceso de selección, bajo la modalidad de Invitación Pública para contratar la "impresión, suministro, transporte y distribución de 283.070 billetes semanales de la lotería Santander para diez y siete (17) sorteos ordinarios a partir del siete (7) de septiembre de 2012, así como la recolección de la devolución y premios de los sorteos."



RESOLUCION No. DE 2012

(09 JUL 2012)

Por la cual se ordena la apertura de la **Invitación Pública de billettería No. 01 - 2012**

Página 2 de 3

Por tanto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual, bajo la modalidad de Invitación pública, cuyo objeto lo constituye: "Contratar la "impresión, suministro, transporte y distribución de 283.070 billetes semanales de la lotería Santander para diez y siete (17) sorteos ordinarios a partir del siete (07) de septiembre de 2012, así como la recolección de la devolución y premios de los sorteos."

ARTICULO SEGUNDO: Las actuaciones relacionadas con la invitación Pública se someterán al siguiente cronograma:

Fecha	Actividad	Sitio y Hora
Viernes 6 de julio de 2012	Estudio y documentos previos: consulta de las condiciones del mercado, CDP. Pliego de condiciones	
Lunes 9 de julio de 2012.	Acto administrativo de apertura	Gerencia General
Martes 10 de julio de 2.012	-Aviso de prensa. -Publicación pagina web de: pliego de condiciones y acto administrativo de apertura.	www.loteriasantander.gov.co
Jueves 12 de julio de 2012	Audiencia de aclaración del pliego de condiciones	Hora: 11:00 am Sitio: Sala de Junta de la Lotería Santander Calle 36 No 21-16 3er piso
Viernes 13 de julio de 2012	Respuesta a las observaciones presentadas en la Audiencia de aclaración del pliego	www.loteriasantander.gov.co
Martes 17 de julio de 2012	Plazo máximo para que los proponentes soliciten aclaraciones.	Hora: 5:00 P.M. Sitio: Unidad de Archivo y correspondencia Calle 36 # 21-16 Segundo Piso Lotería Santander o al correo electrónico: invitacionpublica01de2012@loteriasantander.gov.co
Jueves 19 de julio de 2012	Límite para la publicación de Adendas	www.loteriasantander.gov.co
Jueves 26 de julio de 2012	Límite para la presentación de propuesta y Cierre del proceso.	Hora: 11:00 am Sitio: Sala de Juntas Lotería Santander Calle 36 No 21-16 3er piso

9.

RESOLUCION No. DE 2012

(09 JUL 2012)

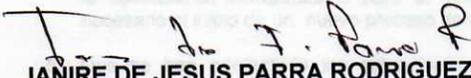
Por la cual se ordena la apertura de la **Invitación Pública de billettería No. 01 - 2012**

Página 3 de 3

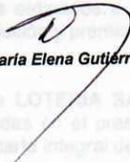
Viernes 27 a Martes 31 de julio de 2012	Evaluación de las propuestas y	
Martes 31 de julio de 2012	Publicación evaluaciones	www.loteriasantander.gov.co
Miércoles 1 de agosto a viernes 3 de agosto de 2012	Termino para la presentación de observaciones al informe de evaluación	Hora: 5:00 P.M. Sitio: Unidad de Archivo y correspondencia Calle 36 # 21-16 Segundo Piso de la Lotería Santander o al correo electrónico: invitacionpublica01de2012@loteriasantander.gov.co
Miércoles 8 de agosto de 2012	Acto de Adjudicación	www.loteriasantander.gov.co
Jueves 9 de agosto al viernes 10 de agosto de 2012	Legalización del contrato	Sitio: Lotería Santander, sub-gerencia jurídica. Calle 36 # 21-16 tercer piso
Viernes 24 de agosto de 2012	Inicio de despacho de billetes	A los distribuidores

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


JANIRE DE JESUS PARRA RODRIGUEZ
Gerente General

Proyecto:  **Jaime Hernández O.**

Revisó:  **María Elena Gutiérrez D.**